

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037744/2010

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal del Lic. en Bioq. Clin. Raúl Sebastián Tisocco.

ATENTO:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos de Posgrado que se detallan a continuación como válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal del Lic. en Bioq. Clin. Raúl Sebastián Tisocco:

Formación Superior (Específicos)

“Emergencias Toxicológicas Masivas” Calificación: 8 (ocho).

“Toxicología II: Toxicodinamia (Target Organ Toxicity). Mecanismos de Carcinogénesis Química” Calificación: 6 (seis)

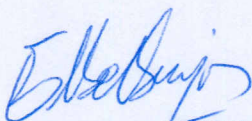
“Toxicología Avanzada y Ciencia Forense” Calificación: Aprobado.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.


DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISEIS DIAS EL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

359


Prof. Dra. ELBA T. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC